

ADENDA No. 001 MODIFICATORIA CRONOGRAMA**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
INT-SMC-007-2025
OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA****MARZO DEL 2025****FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el Decreto N°046 de 2024 del 26 de diciembre de 2024, el Municipio de Enciso del Departamento de Santander, procede a viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión identificados con código **BPIN 2024682660039**.

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS DEL TRAMO DE ACCESO AL SECTOR JUNCALITO VEREDA JUNCAL DEL MUNICIPIO DE ENCISO”..

Que se hace necesario realizar modificaciones al cronograma establecido frente a los plazos para la evaluación y publicación de los mismos teniendo en cuenta que por motivos de viaje de algunos de los miembros del comité evaluación no fue posible realizar la verificación de los criterios de evaluación establecidas en los términos de referencia, motivo por el cual se hace necesario realizar y precisar los siguientes cambios de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la entidad para lo cual se establecen las siguientes correctivos, respetando los principios de la contratación estatal, se realiza la modificación del cronograma como a continuación se consagran;

PRIMERO; se realiza la modificación del cronograma la cual quedara de la siguiente manera;

CRONOGRAMA DEL PROCESO

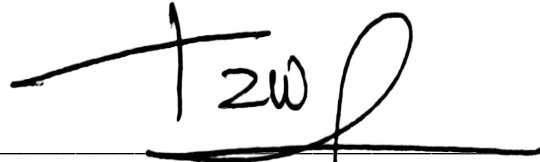
El cronograma de actividades general del proceso es el siguiente:

N.º	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
1	PUBLICACION DEL AVISO	03 de marzo de 2025 a las 12:00 horas	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
2	PUBLICACION ESTUDIO PREVIO E INVITACION OFERENETE.	03 de marzo de 2025 a las 12:00 horas	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
3	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE OFERTAS ECONOMICAS	04 de marzo de 2025 hasta las 12:00 horas	Oficina: Oficina Jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.
4	EVALUACION PROPUESTAS.	04 de marzo de 2025 y 10 de marzo de 2025 hasta las 09:00 horas	Oficina: Oficina Jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.
5	PUBLICACION EVALUACION	10 de marzo de 2025 hasta las 09:00 horas	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
6	FORMULACION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIONES.	11 de marzo de 2025 hasta las 10:00 horas	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
7	FIRMA DEL CONTRATO.	Dentro de los Cuatro (04) días siguientes al acto de adjudicación del contrato	Oficina: Oficina Jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.



Las demás condiciones de los documentos ya publicados no sufrirán modificación alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025.



GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
Director ejecutivo
FINVERPAZ

Proyectó: Abg. ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director de Oficina Jurídica - FINVERPAZ
Aspectos Jurídicos

